



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO Nº 835-21

Salta, 20 OCT 2021

EXPTE. Nº 6557/19

VISTO: La Res. DECECO Nº 632/21, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir (1) cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **TITULAR** con dedicación semiexclusiva para la asignatura **ESTADÍSTICA I con extensión a ESTADÍSTICA II** de segundo año de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), de segundo y tercer año de la carrera de Licenciatura en Economía, (Plan de Estudios 2003) y de segundo y cuarto año de la carrera de Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2003) que se dictan en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. Nº 19 de la Res. Nº 350/87 y modificatorias.

Lo dispuesto por el Art. Nº 26 de la Res. Nº 350/87 y modificatorias.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como postulantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **1 (un) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de TITULAR** con dedicación semiexclusiva para la asignatura **ESTADÍSTICA I con extensión a ESTADÍSTICA II** de segundo año de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), de segundo y tercer año de la carrera de Licenciatura en Economía, (Plan de Estudios 2003) y de segundo y cuarto año de la carrera de Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2003) que se dictan en Sede Salta, llamado por Res. DECECO Nº 632/21, según el siguiente detalle:

1. **CARRAZÁN MENA, Gastón Javier** ----- D.N.I. Nº 28.748.315
2. **QUIROGA, Dante Gustavo** ----- D.N.I. Nº 17.580.851
3. **PÉREZ RENFIGES, Adriana** ----- D.N.I. Nº 25.801.563

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Nv/lc

ecr

[Handwritten signature of María Rosa Panza de Miller]

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature of Miguel Martín Nina]

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa